



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Enero de 2013.

CARTA N°  **023** /2013.-

SEÑOR
LUIS CARLOS VELIZ MEDINA
RUT: 18.313.718-2
CANTANTE Y MÚSICO
PRESENTE

De mi consideración:

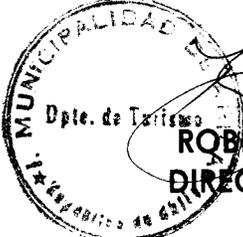
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 03 de Noviembre del 2012, solicitando autorización para entregar y difundir la cultura a través del canto, los días viernes desde las 18:00 a 20:00 horas, en el paseo peatonal 21 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para renovar permiso para realizar dicha actividad hasta el 31 de Enero del presente, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 7.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal o acceso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES .
DIRECCION DE TURISMO



RAR/cac
Cc. U.Fiscalización.-
Archivo.-